

de ella la manana de hoy treinta de junio de mil ochocientos treinta y ocho, se congregaron a celebracion sesion extraordinaria previa la citacion que estaba hecha al efecto los Sres. D. Manuel Alvarez Alcalde Segundo Constitucional como Presidente, D. Jose Maria Urea que lo es teniente, D. Jose Merquina, D. Pablo Jose Urea, D. Juan Romualdo Garcia, D. Juan Mier, D. Salvador Lera, Segundor en union de los Adjuntos mayores contribuyentes D. Antonio Mera, D. Santiago Andalla, D. Fulgencio Novira, y de los Jueces de campo y Monte D. Gabriel Zamuela, y D. Antonio Saquin, y se trato lo siguiente

Segun la reclamacion que tiene hecha en el dia de ayer D. Juan Garcia morador en el Plan sobre de un sea predios varios pertenecientes de electores, se aclararon estos en las formas que siguen

Francisco Ayala de S. Felix se manifiesto por el que subscribio la Hacienda que tiene arrendada una Hacienda Arata de D. Manuel Garcia situada en la misma diputacion, y que tiene dos quintas propias de cada y exclusivamente a la agricultura, la que se acredita por la P. M. Adjuntos mayores contribuyentes D. Santiago Andalla y D. Fulgencio Novira

Amador Marin de la diputacion del Plan, se acredita por los ultimos padrones su arrendador de una Hacienda huera situada en el mismo partido propia del Sr. Marques de Camacillo, y tiene dos quintas propias, y con dichos testigos que los tiene de cada y exclusivamente a la agricultura

Antonio Vito Plan del Plan: Se acredita por los ultimos padrones tener tierras propias y una quinta, y segun manifiestaron los referidos testigos

